ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA"

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente análisis del sector para el proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA "

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

Que Colombia ha ratificado diferentes tratados internacionales que consagran derechos humanos y en específico derechos humanos de las mujeres, entre los cuales se destacan la convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952); la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena,1993); la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena,1993); la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Convenio 100 de 1953 de la OIT, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres (México); la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Bejing 1995), la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará, 1994), que fue

aprobada por la Ley 248 de 1995 y la Convención sobre la eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Ley 051 de 1981.

El análisis del mercado de suministro es una técnica utilizada para identificar las características del mercado para bienes o servicios específicos. Básicamente, proporciona información que es crítica para desarrollar estrategias de adquisiciones efectivas en el contexto de la planificación de adquisiciones significativas.

El objetivo del análisis del mercado de suministro es evaluar el estado actual del mercado de suministro e identificar oportunidades y amenazas. Esto se hace analizando información de varias fuentes, incluidos informes y estadísticas, proveedores y ferias comerciales, y opiniones de expertos. La información obtenida en este paso es útil para comprender los riesgos y beneficios de una posible inversión.

Comprender el mercado de suministro es crucial para el desarrollo de planes de abastecimiento estratégico. Una comprensión clara del mercado y las características de las diferentes partes interesadas ayudarán a la organización a determinar la mejor estrategia de abastecimiento. Este tipo de análisis también arroja luz sobre la posición de la organización en el mercado. Los mercados de suministro han crecido significativamente en las últimas décadas, y muchas empresas se enfrentan a mercados de suministro dispersos a nivel mundial.

El mantenimiento es esencial para garantizar la operación eficiente y segura de las instalaciones eléctricas en los diferentes sectores productivos, industria, salud, comercio, entre otros. Un sistema eléctrico confiable es clave para evitar interrupciones de producción, accidentes laborales y pérdidas económicas. Este comportamiento en el mercado profundiza en la importancia del mantenimiento eléctrico en Colombia y ofrece consejos prácticos para optimizar este proceso.

El tamaño del mercado se estima en 54,35 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 67,88 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,55% durante el período previsto (2024-2029).

El mercado y el entorno se están experimentando varios cambios. La introducción de nuevas tecnologías, las necesidades cambiantes de los clientes en materia de impresión y la expansión de nuevos mercados de impresión están contribuyendo a la demanda de impresoras.

Mantenimiento eléctrico predictivo: Utiliza técnicas como la termografía infrarroja y el análisis de vibraciones para predecir fallas antes de que sucedan. Se basa en la observación de patrones de datos históricos y en tiempo real.

Mantenimiento eléctrico preventivo: Se centra en realizar tareas de mantenimiento de forma regular, siguiendo las recomendaciones del fabricante o estudios de vida útil de los componentes. Su objetivo es reducir al mínimo el riesgo de fallos inesperados.

Mantenimiento eléctrico correctivo: Involucra reparaciones en respuesta a fallos ya ocurridos, con el objetivo de restaurar la operatividad del sistema.

Entender los diferentes tipos de instalaciones eléctricas es fundamental para implementar un plan de mantenimiento efectivo. En Colombia, las instalaciones se clasifican según la tensión que manejan, lo cual influye directamente en los requerimientos de mantenimiento y seguridad necesarios para cada tipo.

De ello se resume la indispensable necesidad de "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA "

1.1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como

el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

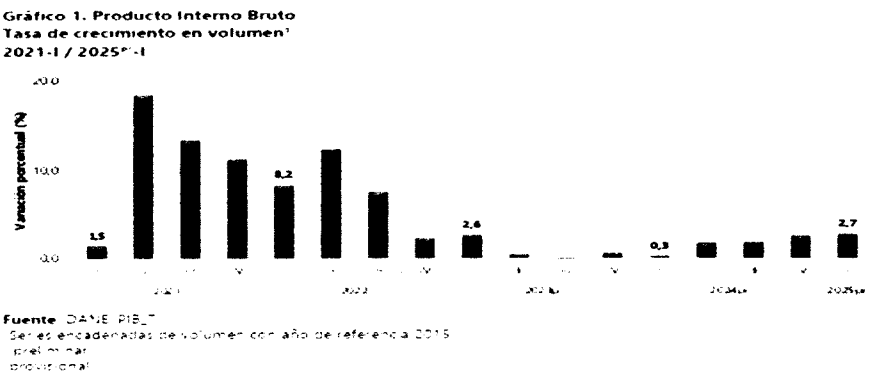
Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Grafico 1. PIB-enfoque de producción/ crecimiento anual en volumen

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar



Fuente DANE PIB_T
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
preliminar
provisional

PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%. Tabla 1. Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1/ primer trimestre 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7.1	-0.2
Explotación de minas y canteras	5.0	0.2
Industrias manufactureras	1.4	0.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.2	0.3
Construcción	1.5	1.8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	1.9	0.4
Información y comunicaciones	0.7	-1.0
Actividades financieras y de seguros	3.3	1.0
Actividades inmobiliarias	2.1	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	1.0	0.6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	1.5	0.6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	15.5	4.1
Valor agregado bruto	**2.7**	**0.6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.2	0.3
Producto Interno Bruto	**2.7**	**0.8**

Fuente: [illegible]

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3.9	0.3
Fabricacion de productos textiles[3]	5.6	1.9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1.4	0.7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1.8	-0.1
Fabricacion de productos metalurgicos básicos[6]	1.7	-0.9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7.1	3.4
Industrias manufactureras	**1.4**	**0.2**

Fuente: DANE, P.B_T

Tabla 10. Actividades inmobiliarias / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[p]-I / 2024[p]-I	2025[p]-I / 2024[p]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.9	0.6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.1	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**1.0**	**0.6**

Fuente: DANE PIB_T
[p]preliminar
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL AMBITO LOCAL Y NACIONAL:

Las Empresas líderes aplican enfoques estratégicos para las compras, considerando no solo el precio, sino también la calidad, la innovación, la flexibilidad y otros factores claves. Esto implica evaluar proveedores de manera integral y tomar decisiones informadas para optimizar el valor obtenido de las compras. Desarrollando nuevos modelos de prospección y búsqueda activa de proveedores y modelos de RFI (Solicitud de Información), para desafiar el conocimiento y soluciones que el mercado puede ofrecer.

2.1 Diversificación de Proveedores:

Las empresas líderes tienden a diversificar su base de proveedores para reducir el riesgo asociado con la dependencia de un solo proveedor. Esto puede incluir la identificación y desarrollo de relaciones con proveedores locales, regionales e internacionales.

El dane destaco demás que, en términos de valor agregado, la economía colombiana creció 10.3% y que tres ramas explicaron 7.1 puntos porcentuales del crecimiento anual de la economía colombiana: comercio transporte, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras; sector público, salud y educación, este cálculo a diferencia del pib descuenta consumos intermedios, así como impuestos.

El crecimiento mas importante se asocia a las actividades artísticas y de entretenimiento, se relacionan con las practicas de huegos de suerte de azar, que en el 2022 tuvieron una dinámica importante y registraron un aumento anual de su valor

agregado bruto de 33%, en el caso de comercio, y las industrias manufactureras, se evidencio un aumento de su valor agregado anual del 21% y de 16.4%.

Las actividades de comercio explican una tercera parte del valor agregado de la economía en 2022, y con las actividades manufactureras, ambas están explicando el 60% del valor agregado en el año 2021, además como las actividades de salud, asociadas a la emergencia del covid, así como la reactivación de otros servicios, contribuyeron a un crecimiento de 6.9% para este rubro.

En cuanto a otros sectores, el agro registro un crecimiento de 2.4% la explotación de minas y canteras, que durante el 2022 había caído en -15.6% registro una variación positiva de 0.4% mientras que los servicios públicos crecieron 5.1% frente a un desempeño de -2.6% en 2022.

1.2. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá entregar servicio y suministros acorde a las condiciones relacionadas a continuación:

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo, retirar elementos para realizar inspecciones y sustituir componentes y buscar puntos calientes.	1	1
2	Mantenimiento correctivo, reparar la avería producida por el daño y cambio de elementos averiados.	1	1
3	Canaleta plástica para piso gris de 60mm de ancho *13mm alto con adhesivo.	unidad	1
4	Paneles Led, potencia de 48 w, de 60 x60cm, 3360ml luz Blanca, Angulo de iluminaciòn de 120º	unidad	1
5	Tomas Dobles modular con polo a tierra Fabricado en Policarbonato de alta resistencia con terminales y tornillos tropicalizados.	unidad	1

6	Interruptores sencillos conmutables 3 vías. Modular Fabricado En Policarbonato De Alta Resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
7	Interruptores Dobles modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
8	Interruptores Triples Interruptor triple 2 vías, modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1
9	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Blanco Rollo X Metros	metros	1
10	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Rojo Rollo x Metros.	metros	1
11	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Amarillo Rollo x Metros.	metros	1
12	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Negro Rollo x Metros.	metros	1
13	Cinta eléctrica negras impermeables, 3/4 pulgadas x 60 pies, cinta eléctrica de alta temperatura, resistente a la intemperie.	rollo	1
14	Bombillas Led de 40 W, en material Policarbonato, Color De Luz Fría; Voltaje 100-240; Rosca E27	unidad	1
15	Panel Led o Balas Led de 24 W de sobre poner, Redondo Luz Blanca 28.5cm.	unidad	1
16	Canaleta blanca de 20mm x12mm Con Adhesivo 2 m	unidad	1
17	Reflectores Led de 100 W, Luz Blanca 10500Lm Ip65, Material Aluminio extruido y vidrio, Duración 30000 Horas, IP 66	unidad	1
18	Reflectores Led de 400 W, SMD 2835 viejos reflectores de 800W Metal Halide, uso exterior FLO400WIP65, Material Aluminio extruido y vidrio	unidad	1

19	Automáticos enchufables, Breaker de Riel Monopolar 1 x 16 AMP 6 KA PT349379. Material cobre estaño.	unidad	1
20	Dispositivos de sobretensiones 10k en poliméricos, color blanco.	unidad	1
21	Mantenimiento líneas a tierra, medir ohmios hasta encontrar la medida que debe de ser menos de 5 ohmios.	1	1
22	Automático luminex 2x20 enchufables	unidad	1
23	Automático luminex 3x50 enchufables	unidad	1
24	Breaker 150 A – 25 KA	unidad	1
25	Cable No. 2/0 THHN/THWN	unidad	1
26	Cable No. 2 THHN/THWN	unidad	1
27	Ventilador de techo tipo kdk	unidad	1
28	Cable No. 10 THHN/THWN	unidad	1
29	Terminal Cu estaño 195 a No. 2/0 – 3/8	unidad	1
30	Tablero trifasico 36 circuitos 200 amp	unidad	1

NOTA. El valor que se tomara como referencia para aplicar la formula será el valor que arroje la sumatoria de los precios unitario de los ítems que hacen parte del anexo de la oferta económica, ya que la modalidad del presente proceso es a monto agotable y el valor con el que se suscribirá el contrato es el valor establecido como presupuesto oficial del proceso.

2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

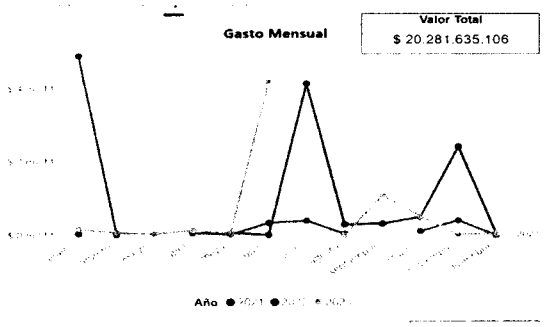
El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.
El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."
Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

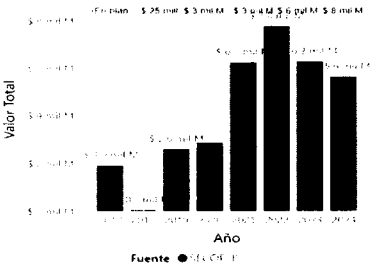
El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".
Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

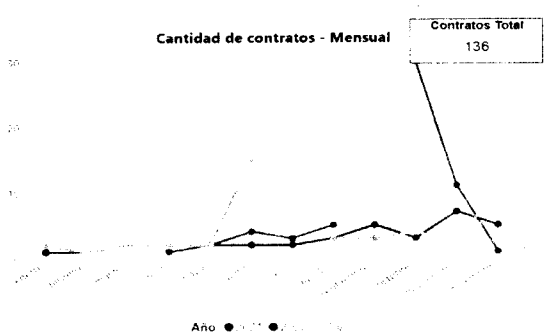
Clasificación UNSPSC	Descripción
39122205	INTERRUPTOR
39101600	LAMPARAS Y BOMBILLAS
39111818	REFLECTOR DE LAMPARA
39121729	JUEGO CABLES ELECTRICOS
39122102	CAMBIADOR DE TOMAS
39131714	CANALETAS PARA CABLE
39111616	ACCESORIOS DE ILUMINACION EXTERIOR

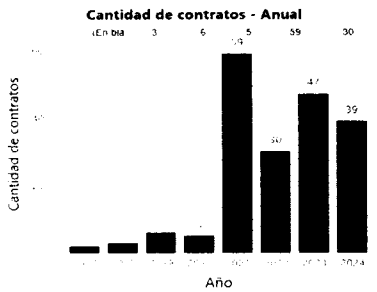
3. DEMANDA

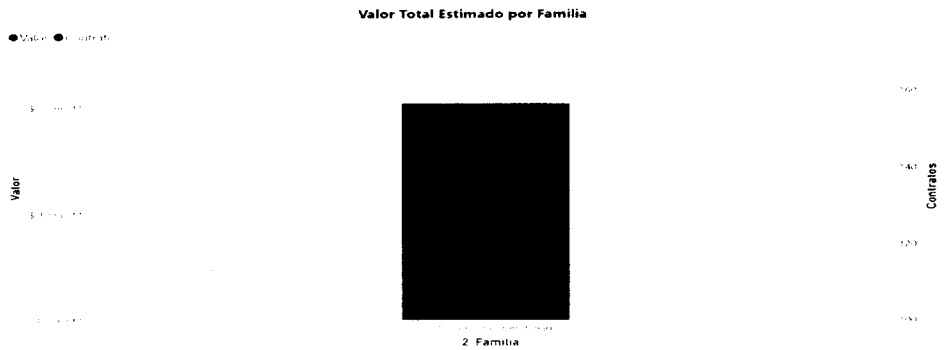
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



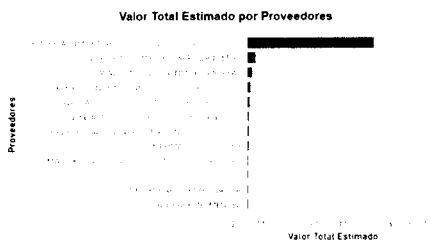




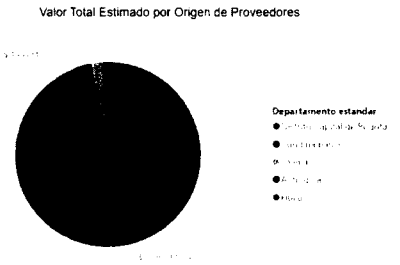


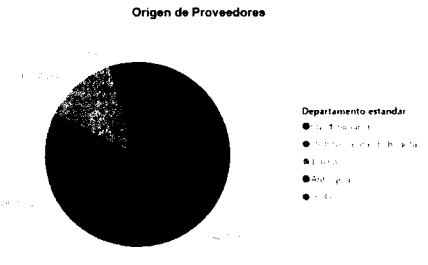


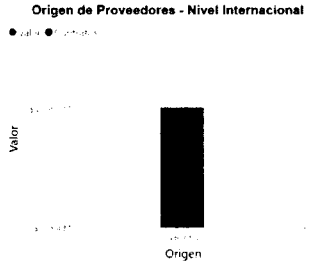
Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
		$ 20 mil M	136	No identificado

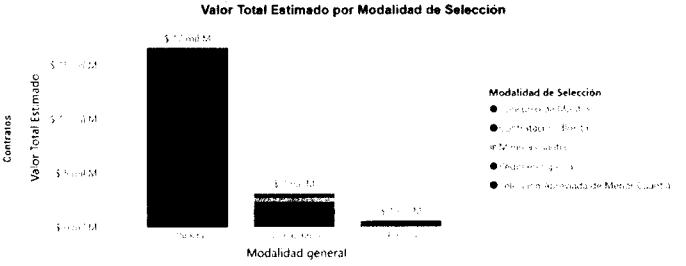












Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

Tabla. Relación de Contratos Objeto similar SECOPI Y SECOPII

CONTRATO	VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
MC-399-2023	2023	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
MC-352 -2022	2022	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, MANTENMIENTO DE LAS ADECUACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES

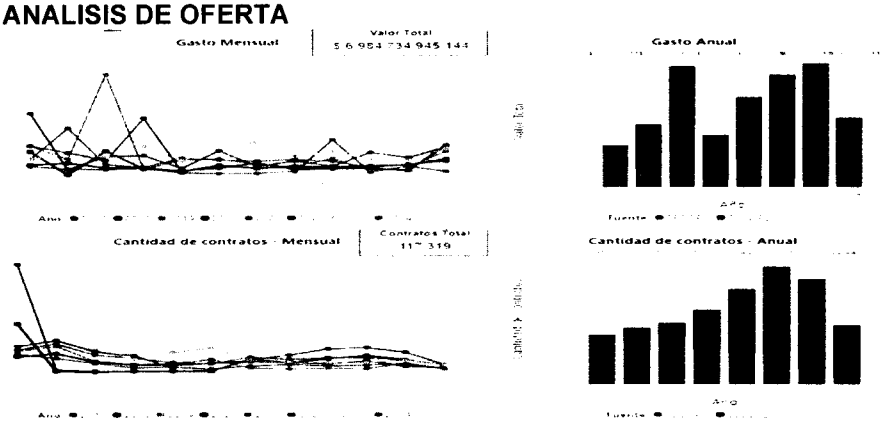
CONTRATO	VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO
MC-025-2024	2024	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS, NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA

Revisada la plataforma SECOP I y II, se evidencia que, en el municipio de El Espinal, se han realizado contratos orientados al suministro de apoyo logístico, mediante la modalidad de selección mínima cuantía.

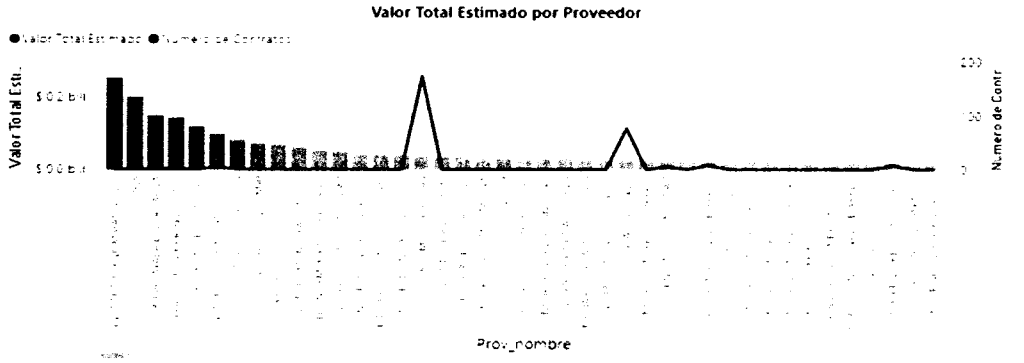
4. OFERTA

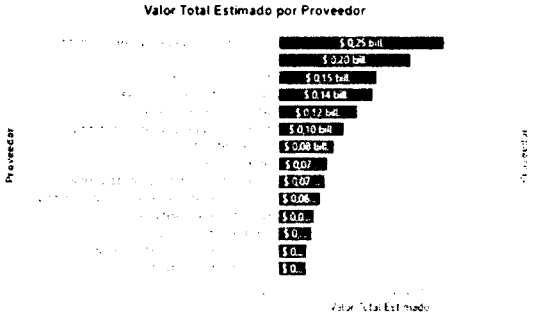
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

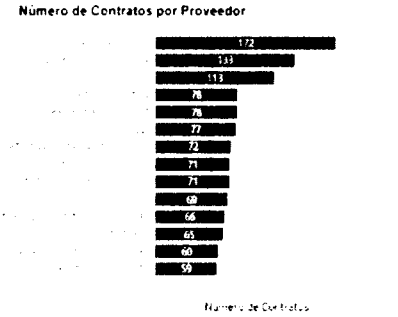
4.1. ANALISIS DE OFERTA



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 7 bill.	25,54 mil	117,32 mil







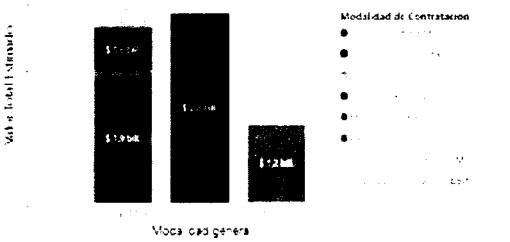
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

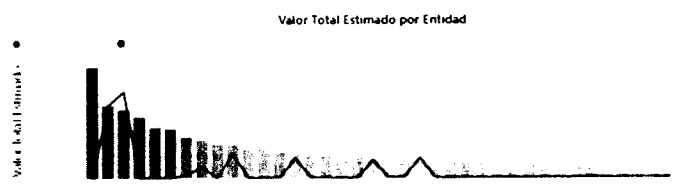


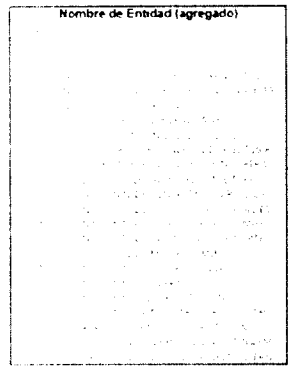
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Modalidad de Contratación







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
8010 - Servicios de asesoría de gestión	945	$ 92 797 796 659	1.23%	992	$ 392 412 579 866	5.62%	389	$ 702 914 275 011	10,08%	
8011 - Servicios de recursos humanos	6947	$ 126 119 775 280	1.83%	8034	$ 161 678 381 113	2.31%	9253	$ 228 917 295 312	3.28%	
8012 - Servicios legales	485	$ 189 502 317 446	2.71%	480	$ 8 779 313 781	0.13%	336	$ 21 064 782 025	0.30%	
8013 - Servicios inmobiliarios	207	$ 5 208 240 288	0.07%	278	$ 21 010 691 560	0.30%	287	$ 23 773 523 099	0.34%	
8014 - Comercialización y distribución	99	$ 2 536 863 706	0.04%	144	$ 63 242 706 534	0.91%	116	$ 68 198 715 800	0.98%	
8015 - Política comercial y servicios	3	$ 82 300 000	0.00%	10	$ 83 639 496	0.00%	8	$ 376 095 491	0,01%	
8016 - Servicios de administración de empresas	844	$ 21 926 977 601	0.31%	939	$ 12 343 899 240	0.18%	788	$ 224 016 159 089	3.21%	
Total	9533	$ 440 224 271 080	6.30%	10877	$ 659 651 311 592	9.44%	11777	$ 1 270 260 845 835	18.19%	

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones solicitadas por la entidad, se toma la del menor valor cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

Una vez revisado el catálogo de la tienda virtual anteriormente mencionado en el cual no se lograron encontrar la totalidad de los elementos que requiere el Municipio de El Espinal Tolima para satisfacer su necesidad, además de que con la revisión de precios ofertados en el Catálogo servicios integral de aseo y cafetería (Compraventa inferior a 62 mil USD) de la TVEC, se evidenció una diferencia de precios (en los ítems encontrados en el catálogo) lo que podría ocasionar un cuantioso gasto para la entidad, en caso de tener que acudir a este instrumento de compra; adicional a esto se pudo evidenciar que no se encuentran todos los ítems que buscan cubrir la necesidad del proceso, se encuentran algunos similares pero no cuentan con las mismas condiciones técnicas requeridas por el Municipio, esto podría inferir en el periodo de ejecución del contrato o en diferencias entre las referencias el cual busca suplir la necesidad plasmada de manera eficaz y eficiente.

Aunado a ello se tiene que los valores referenciados en el catálogo "no contemplan el valor del IVA, y la necesidad de la entidad requiere de respuesta inmediata, la Administración no cuenta con una bodega de almacenaje optimo por lo que no se podrían solicitar cantidades en miles, por lo que se realizaran pedidos parciales, de acuerdo con la necesidad diaria que se valla presentando, y se requiere que el contratista tenga disponibilidad inmediata para suplir a misma.

Además, no se encuentran los ítems requeridos por la entidad con las especificaciones técnicas adecuadas.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.2025000718 DE FECHA 11/06/ 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO
1	Mantenimiento preventivo, retirar elementos para realizar inspecciones y sustituir componentes y buscar puntos calientes.	1	1	$200.000	$210.000	$205.000	$205.000
2	Mantenimiento correctivo, reparar la averia producida por el daño y cambio de elementos averiados.	1	1	$200.000	$250.000	$210.000	$220.000
3	Canaleta plástica para piso gris de 60mm de ancho *13mm alto con adhesivo.	unidad	1	$45.300	$47.000	$50.000	$47.433
4	Paneles Led, potencia de 48 w, de 60 x60cm, 3360ml luz Blanca, Angulo de iluminación de 120º	unidad	1	$95.700	$96.000	$96.000	$95.900
5	Tomas Dobles modular con polo a tierra Fabricado en Policarbonato de alta resistencia con terminales y tornillos tropicalizados.	unidad	1	$10.000	$12.000	$12.000	$11.333
6	Interruptores sencillos conmutables 3 vias. Modular Fabricado En Policarbonato De Alta Resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$8.555	$9.000	$8.555	$8.703
7	Interruptores Dobles modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$12.180	$13.000	$15.000	$13.393
8	Interruptores Triples Interruptor triple 2 vías, modular fabricado en policarbonato de alta resistencia, terminales y tornillos tropicalizados	unidad	1	$17.255	$15.000	$19.000	$17.085
9	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color	metros	1	$3.277	$4.000	$4.500	$3.926

	Blanco Rollo X Metros						
10	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Rojo Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$4.000	$4.500	$3.926
11	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Amarillo Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$4.000	$4.500	$3.926
12	Cable Aislado No 12 AWG Cobre THHN Color Negro Rollo x Metros.	metros	1	$3.277	$4.000	$4.500	$3.926
13	Cinta eléctrica negras impermeables, 3/4 pulgadas x 60 pies, cinta eléctrica de alta temperatura, resistente a la intemperie.	rollo	1	$10.299	$4.000	$12.000	$8.766
14	Bombillas Led de 40 W, en material Policarbonato, Color De Luz Fría; Voltaje 100-240; Rosca E27	unidad	1	$34.800	$40.000	$35.000	$36.600
15	Panel Led o Balas Led de 24 W de sobre poner, Redondo Luz Blanca 28.5cm.	unidad	1	$40.600	$42.000	$45.000	$42.533
16	Canaleta blanca de 20mm x12mm Con Adhesivo 2 m	unidad	1	$13.480	$14.000	$14.000	$13.826
17	Reflectores Led de 100 W, Luz Blanca 10500Lm Ip65, Material Aluminio extruido y vidrio, Duración 30000 Horas, IP 66	unidad	1	$110.200	$115.000	$115.000	$113.400
18	Reflectores Led de 400 W, SMD 2835 viejos reflectores de 800W Metal Halide, uso exterior FLO400WIP65, Material Aluminio extruido y vidrio	unidad	1	$430.650	$460.000	$460.000	$450.216
19	Automáticos enchufables, Breaker de Riel Monopolar 1 x 16 AMP 6 KA PT349379. Material cobre estaño.	unidad	1	$22.000	$15.000	$25.000	$20.666
20	Dispositivos de sobretensiones 10k en poliméricos, color blanco	unidad	1	$230.000	$235.000	$250.000	$238.333

21	Mantenimiento líneas a tierra, medir ohmios hasta encontrar la medida que debe de ser menos de 5 ohmios	1	1	$180.000	$190.000	$220.000	$196.666
22	Automático Luminex 2x20 enchufable	Unidad	1	$52.200	$56.000	$60.000	$56.066
23	Automático Luminex 3x50 enchufable	Unidad	1	$153.200	$154.000	$160.000	$155.733
24	Breaker 150 A – 25 KA	Unidad	1	$126.200	$125.000	$130.000	$127.066
25	Cable N° 2/0 THHN/THWN	Ml	1	$49.110	$50.000	$56.000	$51.703
26	Cable N° 2 THHN/THWN	Ml	1	$22.530	$23.000	$25.000	$23.510
27	Ventilador de techo tipo kdk	Unidad	1	$196.000	$198.000	$200.000	$198.000
28	Cable N° 10 THHN/THWN	Ml	1	$3.660	$4.000	$4.500	$4.053
29	Terminal Cu estañado 195ª Nª 2/0 – 3/8	Unidad	1	$5.900	$6.000	$7.000	$6.300
30	Tablero trifásico 36 circuitos 200 Amp	Unidad	1	$980.000	$970.000	$1.000.000	$983.333
	TOTAL			**$3.262.927**	**$3.369.000**	**$3.452.055**	**$3.361.321**

De acuerdo con el análisis realizado por la dirección correspondiente incluye tres cotizaciones de proveedores de la región se puede proyectar que el valor del contrato de: Treinta y siete Millones de pesos $37.000.000 Mcte, el cual incluye todos los gastos de impuestos (estampillas. Rete fuente, Ica, entre otros)

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.
2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.
3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el

equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.

5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos)

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	NO	NO	SI

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

9. CONTEXTO REGULATORIO

MARCO NORMATIVO: El marco normativo que debe regir el presente contrato de MENOR CUANTIA está conformado por:

- La constitución política
- El Código Civil y el Código de Comercio
- La ley 80 de 1993- estatuto de contratación y sus decretos reglamentarios.
- La ley 1150 de 2007, de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2 de la ley1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante Mínima cuantía.
- La ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 1860 de 2021.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

LEIDY LILIANA SANTA MORENO
ALMACENISTA GENERAL

El Espinal, 05 de agosto de 2025

Doctora:
EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación
Alcaldía Municipal de El Espinal

Asunto: Remisión de documentos

Desde la Dirección Administrativa de Participación Comunitario, me permito remitir documentación para iniciar proceso contractual de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL EL ESPINAL – TOLIMA."

Adjuntos:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000718 del 11/06/2025
2. Cotizaciones (Comercializadora TGM, José Benjamín Herrera, Redes Eléctricas)
3. Plan Anual de Adquisiciones.
4. Estudios Previos
5. Análisis del Sector

Se solicita para la publicación del proceso en con objeto en mención.

Cordialmente,

LEIDY LILIANA SANTA MORENO
ALMACENISTA GENERAL

Proyectó: Leidy Liliana Santa Moreno - Almacenista General
Revisó y Aprobó: Leidy Liliana Santa Moreno - Almacenista General